



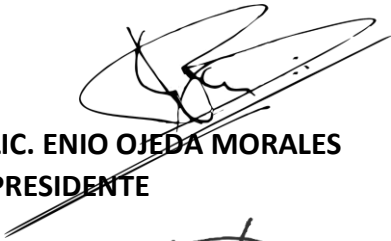
COMUNICADO 02

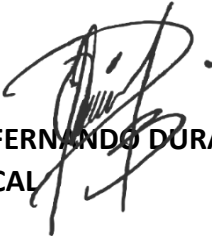
A LA BASE TRABAJADORA DEL COBACH AFILIADA AL SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. POR ESTE MEDIO NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE A PARTIR DEL LUNES 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ENTRA EN VIGOR EL ACUERDO ÚNICO BILATERAL POR EL QUE SE SUSPENDEN Y PRORROGAN LOS PLAZOS LEGALES, TÉRMINOS ESTATUTARIOS, NORMATIVOS Y PROCEDIMIENTOS EN RAZÓN A:

1. LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SINDICAL ESTATAL DEL SUICOBACH PARA EL PERÍODO 2020-2026.
2. ELECCIÓN DE LOS PERÍODOS DE PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTIVA SINDICAL ESTATAL.
3. ASPECTOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ESTATAL ORDINARIA 2020.

DICHO ACUERDO PUEDE SER CONSULTADO EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, ASÍ COMO LOS DECRETOS OFICIALES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL GOBIERNO QUE LE DAN SUSTENTO.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ELECTORAL 2020


LIC. ENIO OJEDA MORALES
PRESIDENTE


LIC. OSCAR FERNANDO DURÁN MENDOZA
PRIMER VOCAL




LIC. FRANCISCO OVILLA MUÑOZ
SECRETARIO


ING. JOSUÉ ELEAZAR VICTORIA CAÑAS
SEGUNDO VOCAL